



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento sobre el proyecto de programa para Kirguistán (2018-2022)

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Kirguistán (2018-2022)	12



I. Justificación del programa

1. Kirguistán es un país montañoso sin litoral, situado en Asia Central, con fronteras con China, Kazajistán, Tayikistán y Uzbekistán. La población del país, ligeramente superior a los seis millones de habitantes, es predominantemente joven¹. Kirguistán es una economía de ingresos medianos bajos, cuyo ingreso nacional bruto per cápita ascendía a 1.170 dólares de los Estados Unidos en 2015². Su puntuación de 0,655 en el Índice de Desarrollo Humano³ lo clasifica como país de desarrollo humano medio.

2. Desde su independencia en 1991, el país ha pasado por complejos cambios sociales, económicos y políticos, entre ellos dos golpes de estado, en 2005 y 2010, que derribaron regímenes autoritarios. Gracias a la nueva Constitución, aprobada en junio de 2010, Kirguistán es ahora una democracia parlamentaria. Las elecciones parlamentarias de 2011 y 2015 —ampliamente reconocidas como libres y justas⁴— han creado un sistema parlamentario más receptivo, sentando las bases para la mejora de la gobernanza y la aplicación del estado de derecho, la igualdad entre los géneros⁵, y los derechos humanos. Desde 2014 Kirguistán es un país de ingresos medios bajos con un producto interno medio que registra un crecimiento anual del 4,8%⁶. La pobreza extrema disminuyó del 5,3% en 2010 al 1,2% en 2015⁷. Las iniciativas del Gobierno en materia de consolidación de la paz⁸ puestas en práctica en los últimos cinco años dieron lugar a un aumento de la estabilidad y de la confianza de la población en las instituciones, y a una reducción de los conflictos. El sector de la sociedad civil de Kirguistán es uno de los más consolidados de Asia Central⁹, y desarrolla actividades con el Gobierno por conducto de numerosos consejos públicos consultivos. A pesar de esos notables resultados, Kirguistán hace frente a una serie de dificultades.

3. La eficacia del sector público, la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones y de los procesos, socavadas por la escasa labor de supervisión por parte del Parlamento y la sociedad y la limitada capacidad en materia de aplicación de políticas transparentes e inclusivas y de prestación de servicios¹⁰, siguen siendo importantes esferas en las que es preciso alcanzar mejoras¹¹. Es necesario fortalecer las instituciones judiciales y de derechos humanos¹² con el fin de asegurar el acceso a la justicia para todos y la aplicación de las leyes. Las tensiones transfronterizas —desencadenadas por diversos factores, como controversias por el uso de los recursos naturales, fronteras no delimitadas, y

¹ Más de la mitad de la población es menor de 25 años. Comité Nacional de Estadística.

² <http://data.worldbank.org/country/kyrgyz-republic>.

³ http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/KGZ.pdf.

⁴ Las elecciones parlamentarias de 2015 fueron competitivas y ofrecieron una serie de opciones a los votantes. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

⁵ La Ley Electoral establece una cuota del 30% para cada sexo en las listas electorales.

⁶ Evaluación Común del País, 2016.

⁷ Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social.

⁸ Los proyectos ejecutados en el marco del plan de prioridades de consolidación de la paz comenzaron a cobrar impulso en 2015, en particular, de manera más específica, las reformas de las políticas destinadas a aumentar el respeto de los derechos humanos al nivel central que acompañaron a las mejoras en la capacidad de los agentes de los gobiernos autónomos locales para promover la cohesión social y estimular la confianza de los ciudadanos. Fondo para la Consolidación de la Paz /Informe del Secretario General.

⁹ Civic Freedom Monitor: Kyrgyz Republic. International Center for Not-for-profit Law.

¹⁰ Las tasas de infección por el VIH siguen en aumento, lo que afecta más a las mujeres y los jóvenes. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018-2022.

¹¹ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012-2017, evaluación final.

¹² Evaluación de los resultados en materia de desarrollo, 2017.

mecanismos insuficientes para hacer frente a los riesgos¹³— aún se intensifican periódicamente, lo que produce un efecto desestabilizador en la región. El aumento del extremismo violento amenaza los logros en materia de desarrollo alcanzados por Kirguistán¹⁴ y toda la región de Asia Central en los últimos 20 años -situación que exige una respuesta regional. Las principales causas del extremismo violento son las crecientes desigualdades, la fragilidad del estado de derecho, las percepciones de injusticia, la corrupción, y el maltrato de que son objeto determinados grupos¹⁵. La violencia contra las mujeres y las niñas, el matrimonio infantil, y la situación económica y social de las mujeres rurales son todos ellos aspectos que requieren la acción del Gobierno. Las expectativas de los ciudadanos en lo que respecta a servicios básicos más transparentes y eficaces aún no se han hecho realidad, y las encuestas indican que los ciudadanos consideran que la corrupción, la rendición de cuentas, y el desarrollo económico sostenible son cuestiones prioritarias¹⁶.

4. La pobreza sigue siendo elevada –se situaba en el 32,1%¹⁷ en 2015, estaba concentrada en las zonas rurales, variaba de una región a otra y alcanzaba el nivel más alto en las regiones de Jalal-Abad, Batken, y Naryn, y en la ciudad de Osh¹⁸. Aunque las remesas han contribuido a reducir la tasa nacional de pobreza entre 6 y 7 puntos porcentuales¹⁹, la migración laboral y las remesas producen efectos colaterales como la salida de recursos humanos, la dependencia en factores externos, y la erosión de la institución familiar. Entre los principales factores a los que pueden atribuirse las elevadas tasas de pobreza cabe mencionar: crecimiento económico inestable y frágil²⁰, infraestructura deficiente, instituciones débiles, y acceso desigual a los recursos naturales. El acceso a servicios públicos básicos como los relativos a electricidad, calefacción, agua potable, y saneamiento sigue siendo deficiente en las zonas rurales. Las mujeres y los niños de las zonas rurales se enfrentan a dificultades y desventajas aún mayores²¹. El aumento de la pobreza urbana y la disminución de la pobreza extrema tienen importantes repercusiones normativas²². Es necesario prestar más atención a la medición de la pobreza crónica y las desigualdades para llevar a cabo una labor adecuada de planificación y presupuestación, así como a las dimensiones no monetarias de la pobreza (acceso a la educación, la salud, el agua, y otros servicios) para asegurar que nadie se quede atrás. La limitada disponibilidad y desglose de los datos económicos, financieros y sociales impiden una evaluación realista del carácter inclusivo del crecimiento²³.

5. Persiste una gran desigualdad en los ingresos, con un coeficiente de Gini del 41% en 2015²⁴. El desempleo, que se sitúa en el 8,5%, es mayor entre los jóvenes y las mujeres²⁵, y las disparidades entre los géneros en relación con la participación en

¹³ Anna Matveeva, “Divided we fall ... or rise? Tajikistan–Kyrgyzstan border dilemma”. Cambridge Journal of Eurasian Studies, 2017, 1: #94D4RC, <https://doi.org/10.22261/94D4RC>.

¹⁴ Se estima que 500 ciudadanos kirguises, incluidas 120 mujeres, se unieron a los combatientes extranjeros en el Iraq y Siria. Foreign Fighters Estimates: The Soufan Group, 2015.

¹⁵ Prevention of Violent Extremism in the Kyrgyz Republic. PNUD y otros.

¹⁶ Agenda para el Desarrollo Después de-2015. Consultas nacionales en la República Kirguisa, 2013.

¹⁷ <http://data.worldbank.org/indicator>.

¹⁸ Las tasas de pobreza representan el 45,1%, 41,2% y 38% en las regiones de Jalal-Abad, Batken, y Naryn, respectivamente, y el 38,3% en la ciudad de Osh. Comité Nacional de Estadística.

¹⁹ Labour Migration, Remittances, and Human Development in Central Asia. PNUD, 2015.

²⁰ El crecimiento económico alcanzó el 3,8% en 2016, pero de acuerdo con las previsiones del Banco Mundial bajará al 3% en 2017.

²¹ Alrededor del 40,5% de los niños viven en situación de pobreza. Comité Nacional de Estadística.

²² Evaluación Común del País, 2016

²³ Fondo Monetario Internacional (FMI), informe sobre el país, febrero de 2016

²⁴ Comité Nacional de Estadística.

²⁵ <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2016/cr1656.pdf>.

la fuerza laboral aumentan cada vez más. Las mujeres representan solo el 40% de la población económicamente activa²⁶. En las zonas rurales, la disparidad entre los géneros en el empleo es mayor, a pesar de que las tasas de empleo son ligeramente superiores²⁷. La agricultura, susceptible al cambio climático, sigue siendo el principal empleador en la economía (32% del empleo total). El 70% de los pobres depende por completo de la agricultura. Las pequeñas y medianas empresas aportan el 19% al empleo y el 37% al producto interno bruto debido a dificultades en el entorno empresarial, en el que se aplican reglamentos onerosos, y existen obstáculos de índole jurídica a la participación de la mujer en la fuerza laboral²⁸; falta de mano de obra especializada, acceso insuficiente a la infraestructura (como un suministro fiable de electricidad), las finanzas y servicios públicos fiables. Aunque la adhesión a la Unión Económica de Eurasia en 2015 mejoró el acceso a un importante mercado de bienes, servicios y ventajas en términos de oferta laboral, es necesario introducir reformas estructurales para mejorar la productividad y diversificar la economía de modo que se puedan aprovechar todos los beneficios de la integración²⁹.

6. Kirguistán es particularmente vulnerable al cambio climático, entre cuyos efectos cabe mencionar el derretimiento de los glaciares y mayores riesgos de desbordamiento de lagos glaciares, alteraciones del régimen hidrológico, y desastres³⁰. Las condiciones meteorológicas y climáticas extremas y la gestión insostenible de los recursos naturales ocasionan más de 20 tipos de procesos peligrosos que provocan desastres naturales³¹, lo que hace que la situación socioeconómica sea aún más frágil y aumenta la presión en las comunidades locales. Las pérdidas económicas directas que se derivan de los desastres naturales se calculan entre el 1% y el 1,5% del producto interno bruto anual³². La escasa resiliencia de las personas y las comunidades, los limitados marcos normativos e institucionales, y las deficientes capacidades en materia de previsión y respuesta impiden la adopción de medidas adecuadas para hacer frente al cambio climático y los desastres. La gobernanza de la gestión de desastres se apoya en una estructura de gestión de las emergencias que no es adecuada para abordar los riesgos en todo el sistema. Es necesario adoptar un paradigma multidisciplinario de “gobernanza del riesgo”.

7. Kirguistán se caracteriza por un alto grado de concentración de la diversidad biológica, tanto al nivel de ecosistemas como de especies³³. Sin embargo, la explotación de los recursos naturales durante los últimos 50 años ha ocasionado grandes daños a sus ecosistemas (bosques, pastizales y tierras cultivables³⁴). Los pobres de las zonas rurales, en especial las mujeres y los niños, dependen del acceso a los recursos naturales –sobre todo a la tierra y el agua– para la sostenibilidad de los medios de vida. El cambio climático y la frecuencia cada vez mayor de los desastres naturales empeoran la situación. En consecuencia, el estado del medio ambiente depende en gran medida de la gestión adecuada y racional de la energía, el medio ambiente y los recursos naturales.

²⁶ Women and Men of the Kyrgyz Republic 2014. Comité Nacional de Estadística.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Legal Barriers to Women’s Participation in the Economy in the Kyrgyz Republic. Report of the Law and Development Partnership for EBRD.

²⁹ FMI, informe sobre el país, febrero de 2016.

³⁰ Evaluación Común del País, 2016.

³¹ http://mes.kg/upload/kniga_2015/book_rus000.html

³² <http://www.gfdrr.org/sites/gfdrr.org/files/KyrgyzRepublic.pdf>.

³³ Cuarto informe nacional sobre la diversidad biológica, 2008.

³⁴ El 60% de la tierra está afectado por pérdida de suelos, y el 6% por la salinización.

8. Durante el ciclo del programa del país, 2012-2017, las actividades del PNUD se apoyaron firmemente en las prioridades nacionales de desarrollo basadas en el programa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar del entorno político y social inestable en que se ejecutó el programa, el PNUD logró responder eficazmente a las necesidades en evolución y aportar contribuciones en toda una serie de esferas prioritarias³⁵.

9. El programa prestó una atención considerable a la gobernanza y el estado de derecho, así como apoyo a todas las principales partes interesadas (sectores legislativo, ejecutivo, judicial, sociedad civil, y los grupos más vulnerables). Entre las importantes esferas de trabajo, que cuentan con el apoyo de la Unión Europea, la Federación de Rusia, el Japón, el Reino Unido, Suiza y otros asociados, cabe mencionar el apoyo a los procesos electorales, el estado de derecho, la reforma judicial, el acceso a la justicia, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, la lucha contra la corrupción, la prestación de servicios públicos, y el fortalecimiento de la sociedad civil y las comunidades. La prestación de ayuda a Kirguistán para la transición hacia el sistema parlamentario y el apoyo a la celebración de elecciones libres y justas son dos esferas en las que la contribución del PNUD es clara, coherente y eficaz³⁶.

10. El PNUD fortaleció la capacidad de las instituciones del Estado con respecto a la formulación de políticas, leyes y estrategias relacionadas con la prevención de conflictos y la reconciliación. Esa labor dio como resultado la promulgación de un gran número de leyes y políticas en todas las esferas en las que participa el PNUD. Sin embargo, la capacidad de las instituciones para llevarlas a la práctica sigue siendo limitada –reto al que es necesario hacer frente con mayor eficacia en el futuro³⁷. El PNUD aseguró de manera efectiva el suministro ininterrumpido de material sanitario y medicamentos, en especial para el tratamiento del VIH/SIDA, e introdujo nuevos métodos para la gestión de esas enfermedades³⁸. Es preciso fortalecer su labor de creación de capacidad, especialmente en lo que respecta a preparar al país para asumir la gestión de las donaciones del FMSTM.

11. Mediante la aplicación de un enfoque de desarrollo por zonas el PNUD ha efectuado aportaciones a las comunidades y ha acumulado conocimientos sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo local. Kirguistán y el PNUD deben ahora elaborar un modelo bien concebido y uniforme de desarrollo regional y local³⁹. El PNUD ha logrado abordar las complejidades de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer e incorporar la cuestión del género en el programa “con perspectiva de género”, que debe pasar a ser un programa “transformador de la perspectiva de género”⁴⁰.

12. El asesoramiento normativo del PNUD al Gobierno se orientó a apoyar la integración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los procesos nacionales de desarrollo y el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de seguimiento y presentación de informes. El Gobierno está comprometido con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; lo que precisa ahora es un marco normativo coherente que incorpore las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las estrategias nacionales. El PNUD lidera el apoyo conjunto de las Naciones Unidas a la

³⁵ Evaluación de los resultados en materia de desarrollo.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*

³⁸ Desde 2011 el PNUD es el beneficiario principal del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM).

³⁹ Evaluación de los resultados en materia de desarrollo.

⁴⁰ *Ibid.*

consecución de los Objetivos y la formulación de estrategias de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, en consonancia con los Objetivos.

II. Prioridades y asociaciones del programa

13. El presente documento se ha beneficiado de las amplias consultas celebradas con el Gobierno y la sociedad civil. Los resultados del programa se basan en las prioridades nacionales, la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2018-2040, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018-2022; la Agenda 2030, que refleja las consultas nacionales sobre la agenda para después de 2015, el proceso de nacionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la evaluación de las conclusiones relativas a los resultados en materia de desarrollo. El documento del programa para el país estará en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD, teniendo en cuenta las prioridades estratégicas regionales.

14. El objetivo global del programa se deriva de la visión nacional de un país en el que impera el estado de derecho, en el que están asegurados los derechos, las libertades, la seguridad y la estabilidad, la eliminación de la pobreza, el crecimiento económico vigoroso y un considerable grado de atracción para los inversores, elevados niveles de educación y salud, y un entorno natural sostenible. Sobre la base de la evaluación de los resultados en materia de desarrollo, el PNUD aprovechará sus ventajas comparativas en lo que concierne a elaboración de políticas, creación de capacidad y desarrollo institucional, la integración e inclusión de la perspectiva de género en los ámbitos de la gobernanza, la consolidación de la paz, la reducción de la pobreza, la gestión de los recursos naturales, la reducción del riesgo de desastres, el establecimiento de instituciones con mayor rendición de cuentas, transparentes e inclusivas, el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el aumento de la resiliencia, y la gestión racional de los recursos naturales. El PNUD se propone alcanzar tres de los cuatro resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo: **instituciones responsables, justicia y paz, crecimiento económico sostenible e inclusivo, y medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo de desastres.**

15. **Instituciones responsables, justicia y paz.** Sobre la base de su experiencia demostrada y su contribución efectiva⁴¹ a la transición de Kirguistán hacia el sistema parlamentario, el fortalecimiento del sistema jurídico en apoyo del estado de derecho y el acceso a la justicia, la racionalización del marco reglamentario para la prestación de servicios, y la integración de la perspectiva de género en la mayoría de las actividades⁴², el PNUD, en colaboración con el Parlamento, el Gobierno, las instituciones de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones no oficiales⁴³, las comunidades, y los principales grupos destinatarios —las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables⁴⁴— contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16, e indirectamente a los Objetivos 3 y 10. El PNUD, conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas y sobre la base de su cooperación con asociados para el desarrollo, incluidos la Unión Europea, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, el Japón, el Reino Unido y Suiza, prestará apoyo al país para asegurar y conservar los logros recientes y la promoción de la paz, la justicia, y el estado de derecho. La

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

⁴³ Autoridades religiosas, mujeres (“atyncha”, “aksakals”) como asociados vitales en la prevención del extremismo violento.

⁴⁴ Los pobres de las zonas rurales y urbanas, las familias encabezadas por mujeres, las mujeres de las zonas rurales, los jóvenes desempleados, las minorías, las personas con discapacidad, las poblaciones con mayor riesgo de contraer el VIH, las personas que viven con el VIH/SIDA.

asistencia se centrará en la rendición de cuentas, la transparencia, la eficacia y la eficiencia de las instituciones para responder a las expectativas de los ciudadanos en lo que respecta al estado de derecho y la justicia, servicios más eficaces, y desarrollo económico.

16. El PNUD prestará apoyo al Parlamento para el mejor ejercicio de sus funciones de supervisión. Se fortalecerán las capacidades de las principales instituciones gubernamentales y de las autoridades locales para la aplicación de políticas y la prestación de servicios públicos con rendición de cuentas, transparentes e inclusivos. El PNUD apoyará al Gobierno en la transformación de su modo de operar mediante la aplicación de soluciones inteligentes y servicios electrónicos, otorgando más poder a los ciudadanos y respondiendo mejor a sus necesidades, desarrollando las aptitudes pertinentes entre los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, los funcionarios públicos y los dirigentes, y conjugando los aspectos de políticas y ejecución de modo que los servicios se centren en los resultados para las personas. El PNUD continuará consolidando la capacidad del Ministerio de Salud para garantizar a los grupos vulnerables el acceso en condiciones de igualdad a los servicios de atención de la infección por el VIH y la tuberculosis.

17. Se impartirá capacitación destinada a las instituciones y el sistema de justicia para aplicar el marco jurídico, mantener el estado de derecho, luchar contra la corrupción, promover y proteger los derechos humanos, y asegurar el acceso a la justicia de los grupos vulnerables, en especial las mujeres, los jóvenes, las minorías y las personas con discapacidad. El PNUD se asociará con ONU-Mujeres, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, y las organizaciones de la sociedad civil, para facilitar el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes que permita alcanzar una mayor igualdad de género y la participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones. El PNUD apoyará al Gobierno en la aplicación de soluciones sostenibles para prevenir el extremismo violento, para lo cual se utilizará un método inclusivo basado en la tolerancia, la participación cívica, el empoderamiento económico, y diálogos y redes estructurados para abordar la exclusión y la desigualdad. Se prestará apoyo a las instituciones y las comunidades por conducto de políticas inclusivas, mecanismos y capacidades inclusivas para hacer frente a los factores que impulsan el extremismo violento y los riesgos de conflicto.

18. **Crecimiento económico sostenible e inclusivo.** Mediante la contribución directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 8 y 11, e indirecta a los Objetivos 5, 9, 10, y 12, la asistencia del PNUD se centrará en la aplicación de políticas orientadas al desarrollo, de carácter sostenible, resilientes, inclusivas, que tengan en cuenta la perspectiva de género, y en el establecimiento de instituciones que apoyen la diversificación, las actividades productivas, la creación de trabajo decente, y el avance e innovación tecnológicos, incluso a través de los sectores con gran densidad de mano de obra. Se prestará apoyo a la iniciativa empresarial ecológica y al entorno de inversión, en colaboración con el sector privado, a fin de mejorar la productividad económica —incluida la productividad laboral— y el comercio, especialmente a favor de las mujeres y los jóvenes. El PNUD, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, y en cooperación con asociados para el desarrollo como la Federación de Rusia, Finlandia, y las instituciones financieras internacionales, continuará prestando apoyo a los gobiernos locales y los habitantes de las comunidades y regiones urbanas y rurales con elevadas tasas de pobreza, y a las zonas proclives a los conflictos, para la aplicación de intervenciones de desarrollo por zonas, de carácter amplio, basadas en los riesgos, y que tengan en

cuenta las situaciones de conflicto. Se prestará apoyo a los gobiernos locales en regiones, ciudades y asentamientos humanos seleccionados para la adopción y aplicación de políticas y planes de desarrollo regionales y locales integrados, que permitan alcanzar el desarrollo económico inclusivo, el uso eficiente de los recursos, incluida la eficiencia energética, la adaptación y la mitigación del cambio climático, y la resiliencia a los desastres. Se reforzarán las capacidades de los gobiernos locales para alcanzar una mayor interacción con los ciudadanos y prestar mejores servicios, incluida la aplicación de soluciones inteligentes. Las actividades del programa asignarán prioridad a las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y las personas con discapacidad de modo que se beneficie de la prestación de mejores servicios e infraestructura, educación y formación profesionales, acceso a los recursos, y trabajos y medios de vida sostenibles. Se continuará prestando apoyo a la cooperación transfronteriza y se fortalecerán las capacidades de las autoridades y comunidades locales en materia de diálogo, desarrollo sostenible y con conocimiento de los riesgos, y gestión sostenible de los recursos naturales.

19. **Medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo de desastres.** El programa promoverá los enfoques integrados del desarrollo, para lo cual aplicará normas sociales y ambientales y aumentará la resiliencia de las instituciones y las comunidades a los riesgos relacionados con el clima y los desastres y contribuirá directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 13 y 15, e indirectamente a los Objetivos 1, 2, 8 y 12, y en consonancia con el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030. El PNUD prestará ayuda al país para elaborar una estrategia de desarrollo a largo plazo con bajo nivel de emisiones. Se prestará apoyo a las políticas y marcos jurídicos e instituciones para la aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación innovadoras. El PNUD trabajará con las organizaciones de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo –incluidos la Federación de Rusia y el Japón, las instituciones financieras internacionales y el sector privado– para acceder a mecanismos de financiación relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático, centrandó la atención en una mayor resiliencia al clima de los medios de subsistencia agrícolas mediante la mejora de la eficiencia hídrica en las explotaciones agrícolas. Se buscarán soluciones inteligentes, que recibirán apoyo en los planos nacional y subnacional, para la gestión transparente, con rendición de cuentas, y sostenible de los recursos naturales, la energía renovable, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos, que favorecerán la mejora de los medios de vida y el empleo, en especial para las mujeres y los jóvenes. Se facilitará el empoderamiento de la mujer para su participación en la ordenación de los recursos naturales, y se prestará apoyo al Gobierno para asegurar la elaboración de políticas con una perspectiva de género, el seguimiento, y la evaluación de la gestión ambiental, incluidas la recopilación y utilización de datos desglosados por sexo y edad para la adopción de decisiones inclusivas y con base empírica. Se consolidarán las capacidades gubernamentales a escalas nacional y subnacional para la aplicación de estrategias de reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género, capacidades de gestión de riesgos, y opciones para la recuperación de los medios de vida.

20. El programa propuesto para el país se centra en las prioridades anteriormente mencionadas, aplicando un enfoque basado en temas en relación con el empoderamiento de la mujer, los jóvenes, y las personas que sufren situaciones de exclusión y discriminación. El PNUD continuará apoyando la nacionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su integración en las políticas nacionales, incluido el apoyo a la formulación de políticas basadas en pruebas empíricas. Una mejor determinación de los objetivos permitirá llegar a los grupos más vulnerables, como las mujeres de las zonas rurales (incluidos hogares encabezados por mujeres), las personas con discapacidad, las personas que viven con el VIH, los jóvenes

desempleados, y las personas en riesgo de radicalización. Se prestará especial atención a las comunidades y regiones urbanas y rurales en las que existen altas tasas de pobreza, y a las zonas proclives a los conflictos. Mediante la colaboración con las organizaciones gubernamentales en todos los niveles, las organizaciones de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo, el sector privado y la sociedad civil, el PNUD ampliará las medidas para abordar las prioridades del programa de manera coherente y sostenible. El PNUD ampliará la gama y el alcance de la cooperación Sur-Sur (Armenia, Kazajstán, Tayikistán, y otros países) y la cooperación triangular (Federación de Rusia, Japón, Kazajstán, y otros países) para promover las perspectivas de desarrollo, en particular en las esferas de la buena gobernanza, la eficiencia energética, los empleos ecológicos y la resiliencia a los riesgos relacionados con el clima y los desastres.

III. Gestión del programa y de los riesgos

21. El programa se ejecutará al nivel nacional. En colaboración con los asociados de las Naciones Unidas se coordinará la aplicación de un método armonizado para las transferencias en efectivo que permita gestionar los riesgos financieros. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los costos directos asociados a la ejecución de proyectos se imputarán a los proyectos que correspondan.

22. En el presente documento del programa para el país se exponen las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales. Servirá de fuente primaria de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para poder alinear los resultados y asignar recursos al programa a nivel de país. Las vías de rendición de cuentas del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede respecto de los programas para el país se establece en el programa y en las políticas y procedimientos de las operaciones, así como en el marco de control interno de la organización. Se prestarán servicios operacionales y de desarrollo de las exportaciones, tanto en el país como a partir de plataformas de servicio globales.

23. La Oficina del Primer Ministro es la autoridad nacional coordinadora de este programa del país. Los esfuerzos conjuntos de movilización de recursos dirigidos a los asociados para el desarrollo tradicionales y nuevos, la colaboración con las instituciones financieras internacionales⁴⁵ y el sector privado, y el aprovechamiento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular asegurarán el apoyo al presupuesto del programa, estimado en 120 millones de dólares de los Estados Unidos. Se fortalecerán las alianzas con el Gobierno, habida cuenta del aumento de la participación del Gobierno en los gastos.

24. Los planes de trabajo conjuntos, elaborados en cooperación con asociados nacionales y organizaciones de las Naciones Unidas como parte de la iniciativa “Unidos en la Acción”, serán el principal instrumento para la planificación y la presentación de informes. El PNUD mejorará la eficiencia de los procesos de adquisición, incluso a través de adquisiciones en todo el sistema de las Naciones Unidas, e integrará la perspectiva de género, la diversidad y los métodos ecológicos en los programas y las operaciones.

25. Las modalidades de ejecución de proyectos se han acordado con el Gobierno e incluyen la transición hacia la ejecución nacional cuando las capacidades y las circunstancias lo permitan, y la ejecución directa de los proyectos —incluidos los que reciben apoyo de fondos verticales— en determinadas circunstancias. La oficina en el país posee experiencia y conocimientos en el ámbito de la ejecución directa. El

⁴⁵ Banco Europeo de Inversiones, BERD, Banco Mundial, Banco Islámico de Desarrollo.

Gobierno ha acordado que el PNUD proporcionará servicios de apoyo para la ejecución nacional, según sea necesario, destinados a reducir los riesgos de la gestión de proyectos, que no precisarían una carta de acuerdo separada.

26. Los principales riesgos externos para la ejecución del programa se relacionan con la posible disminución de la estabilidad y la seguridad ocasionada por las constantes crisis económicas regionales y las tendencias al aumento del extremismo violento. Los riesgos vinculados a los desastres naturales, las controversias en las comunidades sobre el acceso a los recursos naturales y su gestión, y la inestabilidad social ante el posible deterioro de la situación socioeconómica, la disminución del margen fiscal, y el desempleo pueden crear nuevos obstáculos para la ejecución del programa. El PNUD seguirá de cerca la situación, llevará a cabo una labor de análisis de los conflictos, adoptará medidas de mitigación del riesgo, y en sus actividades de programación aplicará enfoques de alerta temprana, que tengan en cuenta los conflictos. El PNUD fortalecerá la preparación de la oficina en el país para hacer frente a situaciones de crisis y se cerciorará de que la programación se adapte a los cambios.

IV. Seguimiento y evaluación

27. Los indicadores de los resultados y productos se han examinado con los asociados nacionales y se ha efectuado una selección conjunta para asegurar una mejor medición y evaluación de los resultados del programa para el país. Los indicadores del programa están en consonancia con los indicadores nacionales de las estrategias sectoriales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los indicadores del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Plan Estratégico del PNUD, 2014-2017.

28. El sistema de seguimiento y evaluación se perfeccionará teniendo en cuenta las deficiencias detectadas por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012-2017, así como la evaluación de los resultados en materia de desarrollo. Se asegurará de ese modo la obtención de datos de mejor calidad y desglosados por sexo, edad, zonas rurales y urbanas, y otros grupos de población destinatarios. El PNUD llevará a cabo evaluaciones, análisis y estudios, así como evaluaciones independientes de los resultados y los productos con el fin de mejorar las mediciones y facilitar el aprendizaje y la adopción de decisiones con base empírica. Las actividades de seguimiento y la evaluación se realizarán por conducto de los mecanismos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la participación de las organizaciones de las Naciones Unidas, el Gobierno, la sociedad civil, y los asociados para el desarrollo.

29. El PNUD promoverá la implicación nacional en relación con los indicadores, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en toda la cadena de resultados y vinculada al sistema nacional de seguimiento y evaluación. En colaboración con los asociados de las Naciones Unidas, el PNUD prestará ayuda al Gobierno para contextualizar e integrar los indicadores y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sistema nacional, y continuará fortaleciendo la capacidad del Comité Nacional de Estadística para reunir, producir, y difundir datos, lo que proporciona una base sólida para los encargados de la adopción de decisiones. Conjuntamente con el Comité se aplicarán instrumentos y soluciones de carácter innovador, incluidas las aplicaciones móviles, para crear, utilizar, y difundir estadísticas entre un público cada vez más amplio.

30. La dimensión de género del programa para el país se manifiesta de manera clara y detallada al nivel de productos e incluye productos, indicadores y metas en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento. Se asignarán recursos

humanos y financieros suficientes para la aplicación eficaz de las medidas y el logro de resultados relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y la realización de las actividades de seguimiento y presentación de informes sobre los progresos alcanzados en materia de género que conduzcan al logro de los resultados. Se utilizará el indicador de políticas de igualdad entre los géneros del PNUD para vigilar la ejecución del presupuesto y los gastos para planificación y adopción de decisiones, asegurando una asignación del 15%, como mínimo, para intervenciones destinadas a alcanzar resultados en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Kirguistán (2018-2022)

Prioridad u objetivo nacional: Buena gobernanza, estado de derecho, derechos humanos, igualdad entre los géneros; Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 16				
Resultado del MANUD 2. Para 2022, existen instituciones más responsables e inclusivas en todos los niveles, lo que garantiza la justicia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la paz sostenible para todos.				
Resultado del Plan Estratégico conexo: 2				
Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores y bases de referencia)	Asociados principales/alianzas, marcos	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares EE.UU.)
2.1. Worldwide Governance Indicator Base de referencia (2015): Voz y rendición de cuentas: -0,5 Eficacia del Gobierno: -0,9 Estabilidad política e inexistencia de violencia: -0,9 Control de la corrupción: -1,1 <u>Meta:</u> Voz y rendición de cuentas: 0,15 Eficacia del Gobierno: 0,10 Estabilidad política e inexistencia de violencia: 0,10 Control de la corrupción: 0,1 2.2 Calificación en la esfera del estado de derecho Base de referencia (2015): 0,47 <u>Meta:</u> 0,55	2.1. Indicadores Mundiales de Gobernabilidad; Banco Mundial Anual 2.2. Índice del Estado de Derecho; World Justice Project Anual	Producto 2.1. Las funciones básicas y capacidades del Parlamento, las principales instituciones gubernamentales, y las autoridades locales se han fortalecido para la formulación y aplicación de políticas con rendición de cuentas, transparentes e inclusivas, y para la prestación de servicios públicos de gran calidad. (ODS: 16, 5, 3) Indicador 2.1.1. Grado en que el Parlamento ha mejorado sus capacidades administrativas y de recursos humanos para el cumplimiento de sus mandatos en materia de formulación de políticas, supervisión y representación. Base de referencia: 3 Meta: 4 Fuente de los datos: Informe del Parlamento Indicador 2.1.1. Número de iniciativas normativas que abordan las necesidades de los grupos subrepresentados y los grupos marginados, que han sido objeto de consulta por parte del Parlamento y el Gobierno con las organizaciones de la sociedad civil y grupos de población vulnerables, en especial las mujeres, los jóvenes, las minorías y las personas con discapacidad Base de referencia: 2 Meta: 10 Fuente de los datos: Parlamento/Informes del Gobierno Indicador 2.1.2. Porcentaje de la población en zonas destinatarias que se siente satisfecha con su última experiencia de servicios públicos, por sexo, zonas urbanas/rurales e ingresos Base de referencia: 70%; datos no desglosados	Parlamento Oficina del Presidente Oficina del Primer Ministro Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Protección Social, Ministerio de Finanzas Mecanismo de Coordinación Nacional Servicio Estatal de Registro Servicio Estatal de Fronteras Organismo Estatal para el Gobierno Local Autónomo y las Relaciones Interétnicas. Comité Nacional de Estadística Ombudsman	Ordinarios: 3.853
				Otros: 29.692

		<p>Meta: Aumento del 10%</p> <p>Fuente de los datos: Estudio sobre la percepción de la accesibilidad y la calidad de los servicios</p> <p>Indicador: 2.1.3. Cobertura de servicios de atención de la infección por el VIH/SIDA y la tuberculosis, por sexo y principales grupos de población.</p> <p>Base de referencia: 18.318. Personas que viven con el VIH: 1.383 (mujeres 660, hombres 723); personas que se inyectan drogas: 11.405 (mujeres 1.400, hombres 10.005), trabajadores sexuales: 3.813 (todas mujeres); hombres que tienen relaciones sexuales con hombres: 1.717</p> <p>Meta: 25.591. Personas que viven con el VIH: 1.616 (mujeres 775; hombres 841); personas con discapacidad: 15.000 (mujeres 2.100, hombres 12.900); trabajadores sexuales: 4.615 (todas mujeres); hombres que tienen relaciones sexuales con hombres: 4.360</p> <p>Fuente de los datos: informes del FMSTM</p> <p>Producto 2.2. El sistema y las instituciones judiciales están en posición de mantener el estado de derecho, promover y proteger los derechos humanos, y mejorar el acceso a la justicia de los grupos de población vulnerables, en especial las mujeres, los jóvenes, las minorías, y las personas con discapacidad (16, 5)</p> <p>Indicador 2.2.1. Número de habitantes con acceso a la justicia por conducto de servicios de asistencia jurídica gratuita, por sexo, edad, minorías, personas con discapacidad</p> <p>Base de referencia (2016): 18.091, incluidas 9.272 mujeres, personas con discapacidad⁴⁶, 4.522 miembros de minorías</p> <p>Meta: 30.000, incluidas 20.000 mujeres, personas con discapacidad, 6.000 miembros de minorías</p> <p>Fuente de los datos: Centros de asistencia jurídica gratuita</p> <p>Indicador 2.2.2. Porcentaje de mujeres actualmente menores de 24 años y casadas antes de los 18 años</p> <p>Base de referencia: 13,3% (2016)</p> <p>Meta: 8%</p> <p>Fuente de los datos: UNICEF</p> <p>Indicador 2.2.3: Situación de cumplimiento de los Principios de París por parte de las instituciones nacionales de derechos humanos</p> <p>Base de referencia 2016: B</p> <p>Meta: A</p> <p>Fuente de los datos: Alianza Global de las Instituciones</p>	<p>Órganos judiciales, Fiscal General, Tribunal Supremo</p> <p>Autoridades distritales, gobiernos autónomos locales ;</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación</p> <p>UNFPA, UNICEF, ONU-Mujeres, ACNUDH, UNODC, ONUSIDA, OMS</p> <p>Asociados para el desarrollo: Estados Unidos de América, Finlandia, Japón, Reino Unido, Suiza</p>	
--	--	---	--	--

⁴⁶ Datos y meta correspondientes a finales de 2017.

		<p>Nacionales de Derechos Humanos</p> <p>Producto 2.3. Las mujeres y los jóvenes están habilitados para participar en la adopción de decisiones en los planos nacional y local. (5)</p> <p>Indicador 2.3.1. Porcentaje de mujeres y jóvenes representados en el Parlamento y en los concejos locales Base de referencia: 10% de mujeres en los consejos locales; 15% de mujeres en el Parlamento; 16% de jóvenes en los consejos locales; 10% de jóvenes en el Parlamento Meta: 15% de mujeres en los consejos locales; 20% en el Parlamento; 20% de jóvenes en los consejos locales; 15% de jóvenes en el Parlamento Fuente de los datos: Comisión Electoral Central</p> <p>Indicador 2.3.2. Número de mecanismos eficaces para la participación de la sociedad civil (prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes, y los grupos excluidos) en los planos nacional y local Base de referencia: 35 mecanismos al nivel nacional, incluidos grupos de mujeres y jóvenes; 0 mecanismos al nivel local Meta: 35 nacionales (incluidos todos los grupos), 10 locales (incluidos todos los grupos) Fuente de los datos: Oficina del Primer Ministro</p> <p>Producto 2.4. Las instituciones y las comunidades cuentan con políticas inclusivas, mecanismos y capacidades para abordar los riesgos del extremismo violento y los conflictos. (16, 5, 10)</p> <p>Indicador 2.4.1. Existencia de marcos normativos y planes de acción para impedir el extremismo violento Base de referencia: No; Meta: Sí Fuente de los datos: Oficina del Primer Ministro</p> <p>Indicador 2.4.2: Porcentaje de medidas/recomendaciones de planes de acción puestas en práctica para evitar el extremismo violento Base de referencia: 0%; Meta: 50%; Fuente de los datos: Oficina del Primer Ministro</p> <p>Indicador 2.4.3: Número de oportunidades de trabajo creadas para hombres y mujeres jóvenes en situación de riesgo, de edades comprendidas entre los 18 y 30 años en regiones amenazadas por la radicalización Base de referencia: 0 Meta: 500 personas de edades comprendidas entre los 18 y 30 años, incluidas 250 mujeres Fuente de los datos: Comité Nacional de Estadística</p> <p>Indicador 2.4.4. Número de conflictos en zonas fronterizas Base de referencia: 12; Meta: 0; Fuente de los datos: Servicio Estatal de Fronteras</p>		
<p>Prioridad u objetivo nacional: Crecimiento económico sostenible e inclusivo, desarrollo industrial, rural y agrícola, seguridad alimentaria y nutrición; ODS 1, 8, 10, 11</p>				

Resultado del MANUD 1. Para 2022 se habrá registrado un aumento del crecimiento económico sostenible e inclusivo por conducto del desarrollo agrícola, industrial y rural, el trabajo decente, la mejora de los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición.				
Resultado del Plan Estratégico conexo 1				
<p>1.1 Tasas de crecimiento de los ingresos per cápita entre el 40% más pobre y el total de la población (SDG indicador 10.1.1) <i>Base de referencia</i> (2014): 0,4%; población total: -1,1%; <i>Meta</i>: 1%</p> <p>1.2 Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza (ODS 1.2.1) <i>Base de referencia</i> (2015): Global: 32,1% hombres, 31,5%; mujeres, 32,7% niños, 40,5% jóvenes, 29% zonas urbanas, 29,3% zonas rurales, 33,6% zonas montañosas, 38,4% <i>Meta</i>: 25%</p> <p>1.3: Tasa de empleo (en la economía estructurada y en la no estructurada), (datos desglosados por sexo, edad y zonas rurales y urbanas) <i>Base de referencia</i> (2015): hombres, 70,6% mujeres, 45,4% hombres de las zonas rurales, 71,3% mujeres de las zonas rurales, 46,2% hombres de las zonas urbanas, 69,3% mujeres de las zonas urbanas,</p>	<p>1.1. Banco Mundial Anual</p> <p>1.2. Comité Nacional de Estadística Anual</p> <p>1.3. Comité Nacional de Estadística Anual</p>	<p>Producto 1.1: Marcos normativos y institucionales mecanismos que funcionan en los planos nacional y subnacional para el logro del crecimiento económico sostenible, resiliente, inclusivo y con perspectiva de género. (5, 8, 10) Indicador 1.1.1. Grado en que se han establecido políticas, sistemas o medidas institucionales en los planos nacional y subnacional para generar y fortalecer el empleo y los medios de vida Base de referencia (2016): 2 (de forma muy parcial) Meta: 3 (de forma parcial) Fuente de los datos: Oficina del Primer Ministro Indicador 1.1.2: Número de planes locales de desarrollo sostenibles, resilientes y con perspectiva de género Base de referencia (2016): 15 Meta: 25 Fuente de los datos: Organismo Estatal para el Gobierno Local Autónomo y las Relaciones Interétnicas</p> <p>Producto 1.2. Mejora del espíritu empresarial y el entorno de inversión ecológicos/sostenibles para aumentar la productividad económica y el comercio, incluida la productividad laboral, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes (8) Indicador 1.2.1. Número de cadenas de valor a título experimental para la aplicación de prácticas y tecnologías ambientales, incluidas empresas dirigidas por mujeres de edades comprendidas entre los 18 y 30 años Base de referencia: 1; 0 mujeres de edades comprendidas entre los 18 y 30 años Meta: Como mínimo 3; 1 mujer de edad comprendida entre los 18 y 30 años; Fuente de los datos: Ministerio de Educación Indicador 1.2.2. Número adicional de empresas destinatarias con un mayor volumen de exportaciones tras haber recibido servicios de información sobre el comercio (incluidas empresas dirigidas por mujeres)</p>	<p>Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Mejoramiento de Suelos, sector de la industria, Ministerio de Trabajo y Protección Social, Ministerio de Finanzas, Organismo Estatal para la Protección del Medio Ambiente y la Silvicultura</p> <p>Organismo Estatal para la Promoción de las Inversiones y las Exportaciones</p> <p>Comité Nacional de Estadística</p> <p>Gobiernos autónomos locales</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil Sector privado</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional del Trabajo, ONU-Mujeres, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial</p> <p>Asociados para el desarrollo: Federación de Rusia, Finlandia, instituciones financieras internacionales (Banco Islámico de Desarrollo, Banco Mundial, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo)</p>	<p>Ordinarios: 4.400</p>
				<p>Otros: 32.192</p>

<p>44,1%; grupo etario 20 a 24 años (hombres): 64,8%, (mujeres): 37,7% <i>Meta:</i> Mujeres, 50%</p>		<p>Base de referencia: 8 Meta: 10 Fuente de los datos: Organismo Estatal para la Promoción de las Inversiones y las Exportaciones</p> <p>Producto 1.3. Las mujeres, los jóvenes y otras personas de regiones con elevadas tasas de pobreza se benefician de la mejora de los servicios y la infraestructura, mejores aptitudes, acceso a los recursos, y trabajo y medios de vida sostenibles. (8, 11)</p> <p>Indicador 1.3.1. Número de trabajos equivalentes, de jornada completa, creados para mujeres y hombres de más de 15 años Base de referencia: 2.094, incluidas 973 mujeres, 628 jóvenes Meta: 3.000, incluidas 1.200 mujeres, 900 jóvenes Fuente de los datos: Comité Nacional de Estadística</p> <p>Indicador 1.3.2. Número de nuevas personas que se benefician de medios de vida fortalecidos, por sexo Base de referencia: 66.871, incluidas 23.030 mujeres Meta: Más de 70.000, entre ellos 30.000 mujeres Fuente de los datos: Comité Nacional de Estadística</p>		
<p>Prioridad u objetivo nacional: Medio ambiente, cambio climático, y gestión del riesgo de desastres; ODS: 1, 7, 13, 15</p>				
<p>Resultado del MANUD 3. Para 2022, las comunidades y las instituciones son más resilientes al clima y los riesgos de desastres y participan en la gestión sostenible e inclusiva de los recursos naturales y el desarrollo que tiene en cuenta los riesgos.</p>				
<p>Resultado del Plan Estratégico conexo 5.</p>				
<p>3.1. Existencia de políticas, estrategias, planes de adaptación a los efectos perjudiciales del cambio climático, promoción de la resiliencia, y desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero de un modo que no comprometa la producción de alimentos (13.2.1) <i>Base de referencia:</i> No <i>Meta:</i> Sí</p>	<p>1, 3.4, 3.7. Organismo Estatal para la Protección del Medio Ambiente y la Silvicultura Anual</p> <p>3.2. Ministerio de Agricultura y Mejoramiento de Suelos</p> <p>3.3. Ministerio de Situaciones de Emergencia Anual</p>	<p>Producto 3.1. Sistemas normativos, jurídicos e institucionales mejorados para la aplicación de prácticas innovadoras de mitigación y adaptación al cambio climático en todo el país. (13)</p> <p>Indicador 3.1.1. Número de políticas y documentos normativos en materia de adaptación nacional y desarrollo con bajos niveles de emisión de carbono elaborados y aprobados para promover la resiliencia al clima y una economía de bajo consumo de carbono/verde. Base de referencia: 0 Meta: 2</p>	<p>Parlamento Oficina del Primer Ministro Comisión sobre el Cambio Climático, Gobierno de la República Kirguisa Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Situaciones de Emergencia Organismo Estatal para la Protección del</p>	<p>Ordinarios: 4.000</p> <p>Otros: 45.863</p>

<p>3.2. Grado de aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos (escala 0 a 100) (6.5.1) <i>Base de referencia:</i> 6%</p> <p><i>Meta:</i> 15%</p> <p>3.3. Estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres adoptadas y financiadas, y porcentaje de gobiernos locales que han adoptado y puesto en práctica estrategias locales de reducción del riesgo en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030 (11.b.1, 11b.2) <i>Base de referencia:</i> No (0%) <i>Meta:</i> Sí (10%)</p> <p>3.4. Zonas protegidas que abarcan lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas (15.4.1) <i>Base de referencia:</i> 6,2% <i>Meta:</i> 10,5%</p> <p>3.5. Porcentaje de dependencias administrativas locales que cuentan con políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el</p>	<p>3.5. Departamento para el Desarrollo de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Anual</p> <p>3.6. Comité del Estado para la Industria, la Energía y la Gestión del Subsuelo Anual</p>	<p>Fuente de los datos: Gobierno Indicador 3.1.2. Número de prácticas para la adaptación al cambio climático elaboradas y aplicadas en sectores específicos. Base de referencia: 0; Meta: 3. Fuente de los datos: Organismo Estatal para la Protección del Medio Ambiente y la Silvicultura</p> <p>Producto 3.2. Los gobiernos nacionales y subnacionales han mejorado su capacidad para adoptar y aplicar estrategias de reducción del riesgo de desastres, con perspectiva de género. (11, 13) Indicador 3.2.1. Número de nuevos planes de reducción del riesgo de desastres, incluidos planes con perspectiva de género Base de referencia (2016): 1, 0 con perspectiva de género Meta:10, todos con perspectiva de género Fuente de los datos: Ministerio de Situaciones de Emergencia Indicador 3.2.2. Número de comunidades que se benefician de la aplicación de planes de reducción de riesgo de desastres, con perspectiva de género Base de referencia: 5; Meta: 20 Fuente de los datos: Ministerio de Situaciones de Emergencia</p> <p>Producto 3.3. Soluciones innovadoras y soluciones inteligentes desarrolladas en los planos nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos, para mejorar los medios de subsistencia y el empleo, centradas en las mujeres y los jóvenes (15) Indicador 3.3.1. El número identificado de toneladas de contaminantes orgánicos persistentes se ha reducido de manera ambientalmente racional. Base de referencia: 30 toneladas Meta: 50 toneladas Fuente de los datos: Comité Nacional de Estadística Indicador 3.3.2. Número de medios de vida creados por conducto de la gestión de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos, por sexo, zonas rurales y urbanas (MIRR</p>	<p>Medio Ambiente y la Silvicultura</p> <p>Departamento para el Desarrollo de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento</p> <p>Organismo Estatal para la Construcción, la Arquitectura y los Servicios Comunales</p> <p>Comité del Estado para la Industria, la Energía y la Gestión del Subsuelo</p> <p>Gobiernos autónomos locales Organizaciones de la sociedad civil, sector privado</p> <p>FAO, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Programa Mundial de Alimentos, UNICEF</p> <p>Asociados para el desarrollo: Japón, Rusia, instituciones financieras internacionales (Banco Islámico de Desarrollo, Banco Mundial, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo)</p>	
---	---	---	---	--

<p>saneamiento (6.b.1) <i>Base de referencia:</i> Agua, 89,1%; saneamiento, 28,6% <i>Meta:</i> Agua, 100%; saneamiento, 38%</p> <p>3.6 Proporción de energía renovable en el consumo final de energía total (7.2,1) <i>Base de referencia:</i> 2,1% <i>Meta:</i> 10%</p> <p>3.7 Progresos alcanzados en relación con la ordenación sostenible de los bosques (15.2.1) <i>Base de referencia:</i> No <i>Meta:</i> Sí</p>		<p>1.3.2). Base de referencia: 5.000; incluidas 750 mujeres; 1.750 jóvenes, 1.750 de las zonas rurales; 750 de las zonas urbanas Meta: 2.500 adicionales, incluidas 500 mujeres; 750 jóvenes; 750 de las zonas rural, 500 de las zonas urbanas; Fuente de los datos: Informes anuales del PNUD Indicador 3.3.3. Número de hectáreas de zonas protegidas gestionadas de manera sostenible. Base de referencia: 1.441.230,6 ha. Meta: 1.528.553,5 ha Fuente de los datos: Gobierno.</p> <p>Producto 3.4. Mejora de las capacidades de adaptación y de la eficiencia hídrica en las explotaciones agrícolas, y resiliencia integrada al cambio climático en comunidades agrícolas vulnerables, prestándose especial a las mujeres y los hogares encabezados por mujeres. (1, 2, 13) Indicador 3.4.1. Número de comunidades con planes de adaptación aprobados Base de referencia: 0; Meta: 40 Fuente de los datos: Ministerio de Agricultura y Mejoramiento de Suelos Indicador 3.4.2. Porcentaje de familias encabezadas por mujeres que aplican técnicas de eficiencia hídrica en las explotaciones agrícolas Base de referencia: 0; Meta: 25% Fuente de los datos: Ministerio de Agricultura y Mejoramiento de Suelos Indicador 3.4.3. Reducción de la pérdida de agua en explotaciones agrícolas de zonas destinatarias Base de referencia: 40%; Meta: 20% Fuente de los datos: , Ministerio de Agricultura y Mejoramiento de Suelos Indicador 3.4.4. Porcentaje de hogares en zonas destinatarias que se benefician de la aplicación de técnicas que hacen un uso eficiente del agua Base de referencia: 5%; Meta: 45% Fuente de los datos: Ministerio de Agricultura y Mejoramiento de Suelos</p>		
--	--	---	--	--